



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA DE 8 FEBRERO DE 2013.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
<p>D^a. Adela Antequera Puertas, Presidenta D^a. Victoria Caba López de Vicuña, Secretaria D. José David Sabio Espinosa, FINDUAL D^a Purificación Aybar López, FINDUAL D^a Antonia Abad, CSIF D. Francisco Martínez García, UGT D. Juan Francisco Martínez Camacho, UGT D. Luis Alcázar Pérez, UGT D. Germán Guerrero Pareja, CCOO D. Juan Antonio Quintana Tortosa, CCOO D. Luis Gálvez Os, CCOO</p>	<p>D. Juan Pablo Guzman Palomino (Delegado Sindical CSIF) D. Siricio Ramírez Martínez (Delegado Sindical CSIF) D. Jesús Soto López (Delegado Sindical CGT) D^a. María Socorro Carreño Mellado (Delegada Sindical UGT) D. Antonio Luis Sánchez Suárez (Delegado Sindical UGT) D. Bernardo Claros (Delegado Sindical CCOO)</p>

En la Sala de Juntas del Edificio "A" Se inicia la sesión a las 13:00 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2) Situación de D^o Jesús Soto**
- 3) Vacaciones en el servicio STI**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Como el acta ha sido enviada con muy poco tiempo de antelación y no todos los miembros de la Junta de Personal -F han podido verla, se pospone su aprobación, si procede, para la siguiente reunión de la Junta de Personal.

2. Situación Jesús Soto

Desde esta Junta de Personal instamos a Gerencia a actuar exactamente igual con D^o Jesús Soto como con cualquier otro compañero, es práctica de la UAL respetar los turnos de trabajo.



La Junta de Personal, por unanimidad entiende que, cuando se ha producido una adecuación por disminución de capacidad, deben de respetarse siempre los mismos criterios. Hasta la fecha, siempre se ha respetado el turno (mañana/tarde) al realizar una adecuación por disminución de capacidad salvo en el caso del trabajador Dº Jesús Soto, en donde no se respetó en su día ese criterio, obligándolo a un cambio de turno. Por ello, desde la Junta de Personal, instamos a Gerencia a que soluciones este agravio lo antes posible.

3. SCI

Los compañeros de los servicios de investigación están en la tesitura de que no pueden disfrutar de sus vacaciones de una manera “norma”, es decir, lo que casi todos conocemos como nuestro mes de vacaciones, al ser necesario un mantenimiento periódico de determinados equipos de investigación. A estos trabajadores se les obliga, por turnos trianuales, a venir a trabajar días sueltos durante su mes de vacaciones. Esta situación se ha agravado, desde que la UAL, por razones económicas, decidió cerrar durante el mes de agosto. Así nuestros compañeros del STI se ven forzados a turnar, rotar, etc. Mediante unos criterios que no han sido acordados, para realizar dicho mantenimiento durante el mes de agosto.

La Junta de Personal, se ha reunido en esta sesión con todos ellos para conocer su problemática. Se acordó, que la Junta habría de comprobar si la decisión de Gerencia de establecer turno obligatorio era absolutamente legal o no, ya que, al parecer los trabajadores adscritos a distintos equipos –puestos, no están integrados en un mismo área. En caso de que la rotación fuera la única opción posible, acordamos elevar a Gerencia la exigencia de que estos trabajadores, como cualquier otro de esta Universidad, tengan derecho a un mes íntegro y continuado de vacaciones, por ejemplo trabajando de 15 de julio a 15 de agosto, tal y como se ha venido haciendo tradicionalmente en otros Servicios que debían permanecer abiertos durante el mes de agosto

Termina la sesión a las 15:00 H del 08 de febrero 2013

La Presidenta JP-F

La secretaria JP-F